



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI**  
**LA CONVENCION - CUSCO**  
 Creado por Ley N° 25209/04-05-90



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 18 - 2025-MDK/GM.**

Kimbiri, 29 de enero de 2025.

**VISTO:**

El Informe N° 36-2025-MDK-OGA-ORH-LACQ-J, de fecha 22 de enero de 2025, Informe N° 051-2025—MDK/OGA-ORH-LACQ-J, de fecha 24 de enero de 2025, Informe N° 031-2025-MDK-OGPP/FCP-DG, de fecha 28 de enero de 2025; documentos que refieren sobre la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA** en el nivel funcional programático de tipo 003 – Créditos Presupuestales y Anulaciones, en la específica de gasto 2.1. en la fuente de financiamiento de Recursos Determinados (RD), en el rubro: 07 Fondo de Compensación Municipal, y la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR) en el rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados, los mismos que como anexo forman parte integrante de la presente resolución en 31 folios, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a mérito de lo estipulado por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con los literales I y II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; la Municipalidad Distrital de Kimbiri, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines que goza de autonomía política, económica, administrativa en los asuntos de su competencia, siendo el Alcalde el representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, el artículo 27 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, señala: “La administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del gerente municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el alcalde (...)”, concordante con lo estipulado en el último párrafo del mismo cuerpo legal, artículo 39 indica: “Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas”;

Que, la Ley N° 32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, precisa en su artículo 11. Medidas en gastos de inversión, numeral 11.1 Se dispone que, para efectos de que las entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y gobiernos locales puedan efectuar anulaciones con cargo a los recursos de los proyectos de inversión, las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR) y los programas de inversión bajo el ámbito del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se requiere opinión previa favorable de la oficina de programación multianual de inversiones y de la oficina de presupuesto de la entidad, o quienes hagan sus veces. Además, para el caso de los proyectos que no se encuentren bajo el ámbito de dicho Sistema Nacional, se dispone que, para efectos de que las entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales puedan efectuar anulaciones con cargo a los recursos de dichos proyectos, se requiere opinión previa favorable de la oficina de presupuesto de la entidad, o quien haga sus veces;

Que, el artículo 45 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los montos y las finalidades de los





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecidos, mediante modificaciones en el Nivel Institucional y en el Nivel Funcional y Programático;

Que, de acuerdo al numeral 47.1 del artículo 47 del citado Decreto señala que; “son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal, asimismo se tiene lo señalado en su numeral 47.2 Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa”. (...);

Que, el Decreto Legislativo N.º 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, suscribe en su artículo 29 respecto a las Modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, donde señala sus numerales, 29.1. Las solicitudes de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que ingresen para la opinión técnica de la DGPP, deben incluir los informes de la Oficina de Presupuesto del pliego el cual debe elaborarse en coordinación con las Unidades Ejecutoras, de corresponder, en los cuales deben registrar las proyecciones de gasto a nivel del pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Rubro conforme a las Fichas N° 1 y N° 2 del Formato 21 “Modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático”, que se encuentran en el Módulo de Recolección de Datos, (...), 29.2. La opinión favorable que brinde la DGPP a las solicitudes de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático de los pliegos del Gobierno Nacional y de los gobiernos regionales sobre las Partidas de Gasto “Retribuciones y Complementos en Efectivo”, se basa en la información registrada en el AIRHSP y en aquellos requerimientos por registrarse en dicho aplicativo que cuenten con opinión favorables de la DGGFRH, en caso corresponda;

Que, la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, establece en su artículo 12, numeral 12.1, “La certificación del crédito presupuestario a que hace referencia los numerales 41.1, 41.2 y 41.3 del artículo 41 del Decreto Legislativo N° 1440, constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso”;

Que, mediante el Informe N° 36-2025-MDK-OGA-ORH-LACQ-J, de fecha 22 de enero de 2025, la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, solicita la modificación presupuestaria, debido a los incrementos surgidos por incremento remunerativo a partir del año 2023 para los servidores bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 276, Decreto Legislativo N° 1057-CAS y la Ley N° 30057. El presupuesto requerido para su habilitación es de S/.290,075.00 (Doscientos noventa mil setenta y cinco con 00/100 soles);



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



Que, mediante el Informe N°051-2025-MDK/OGA-ORH-LACQ-J, de fecha 24 de enero de 2025, el Director de la Oficina General de Administración solicita modificación presupuestal a nivel de específica de gastos a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para cubrir gasto necesarios debido a los incrementos surgidos por el incremento remunerativo a partir del año 2023 para los servidores que tienen vínculo con la entidad bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 276, Decreto Legislativo N° 1057-CAS y la Ley N° 30057, por el monto de S/. 290,075.00 soles;

Que, mediante el informe N°31-2025-MDK-OGPP/FCP-DG, de fecha 28 de enero de 2025, la Directora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite opinión presupuestal para modificación presupuestal a nivel de específica de gastos. Concluye que "El presupuesto para Gerente Municipal no fue programado en PIA 2025 en rubro 07 FONCOMUN, por ello se realiza la modificación presupuestal la suma de S/. 100,616.00 soles y en la programación para el año fiscal 2025, no se tenía previsto los incrementos remunerativos aprobados en los decretos supremos, por lo que es necesario realizar las modificaciones presupuestales por el importante de S/. 189,453.00 soles. Finalmente, solicito se apruebe mediante acto resolutivo de Gerencia Municipal para lo cual anexa las modificaciones en formato Excel, que forman parte de la presente resolución, conforme el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL				
META	CLASIFICADOR	NOMBRE DE ACTIVIDAD	ANULAR	HABILITAR
0030	"ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN"			
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	4,500	
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	127	
0031	"OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES"			
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	5,000	
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	6,804	
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	335	
0032	"OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO"			
	2.1.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		5,327
	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS		600
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		2,987
	2.1.1.1.1.3	PERSONAL CONTRATADO A PLAZO FIJO		27,862
0033	"ALCALDÍA"			
	2.1.1.1.1.1	FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCIÓN POLÍTICA		1,800
	2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		3,865
	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS		6,602
	2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	12,605	
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		7,772
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6,807	
	2.1.4.1.1.2	COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS DE OTROS RÉGIMENES		149



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI**  
**LA CONVENCION - CUSCO**  
Creado por Ley N° 25209/04-05-90



0035	<b>"GARANTIZAR EL FINANCIAMIENTO DE PUNCHE GERENTES"</b>		
	2.1.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)	91,758
	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS	600
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	8,258
0036	<b>"GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL"</b>		
	2.1.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)	4,727
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	400
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	425
0038	<b>"ALMACÉN CENTRAL"</b>		
	2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO	1,799
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	3,000
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,218
0039	<b>"OFICINA DE ABASTECIMIENTO"</b>		
	2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)	4,432
	2.1.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)	4,661
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	400
	2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	5,000
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	1,190
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	335
0040	<b>"OFICINA DE CONTABILIDAD"</b>		
	2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	600
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	12,000
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	670
0041	<b>"OFICINA DE TESORERÍA"</b>		
	2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)	8,993
	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS	600
	2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO	12,792
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	5,000
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	809
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	238
0042	<b>"OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN"</b>		
	2.1.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)	4,727
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	400
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	42
	2.1.4.1.1.6	COMPENSACIÓN VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS) AL PERSONAL ACTIVO	6,550
0043	<b>"ADMINISTRACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTARIA"</b>		
	2.1.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)	2,293





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



	2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	600	
	2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO		1,799
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		930
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		162
<b>0044</b>	<b>"GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL"</b>			
	2.1.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,727
	2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3,600	
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	5,000	
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		425
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	335	
<b>0045</b>	<b>"SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA"</b>			
	2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	600	
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	5,000	
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	335	
<b>0046</b>	<b>"OFICINA DE PATRIMONIO Y MAQUINARIA"</b>			
	2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,549
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		409
<b>0048</b>	<b>"OFICINA GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS"</b>			
	2.1.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,693
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		422
<b>0049</b>	<b>"OFICINA GENERAL DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE INVERSIONES"</b>			
	2.1.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,693
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	400	
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		422
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	77	
<b>0050</b>	<b>"OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA"</b>			
	2.1.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,727
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	400	
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		425
<b>0051</b>	<b>"OFICINA DE RECURSOS HUMANOS"</b>			
	2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (RÉGIMEN PUBLICO)		4,454
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	2,000	
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		401
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	18,000	
	2.1.4.1.1.6	COMPENSACIÓN VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS) AL PERSONAL ACTIVO	60,212	
<b>0052</b>	<b>"ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL"</b>			
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	386	



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	336	
0053	<b>"PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL"</b>			
	2.1.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,727
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		425
0076	<b>"SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA"</b>			
	2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (RÉGIMEN PUBLICO)		4,453
	2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,432
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		799
	2.13.1.1.1.5	ES SALUD	335	
	2.14.11.6	VACACIONES TRUNCAS	4,500	
0078	<b>"UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO"</b>			
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	335	
0079	<b>"SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES"</b>			
	2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO		1,799
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		97
0080	<b>"SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL"</b>			
	2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,447
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		400
0082	<b>"ÁREA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL"</b>			
	2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,465
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		402
83	<b>DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DEMUNA)</b>			
	2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (RÉGIMEN PUBLICO)	37,896	
	2.1.1.9.1.2	AGUINALDO	600	
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	400	
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	3,411	
0084	<b>"GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA"</b>			
	2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (RÉGIMEN PUBLICO)		4,366
	2.1.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,727
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	400	
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		818
	2.1.4.1.1.6	COMPENSACIÓN VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS) AL PERSONAL ACTIVO	6,560	
0085	<b>"SUBGERENCIA DE OBRAS"</b>			
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	4,849	
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		
	2.1.4.1.1.6	COMPENSACIÓN VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS) AL PERSONAL ACTIVO		
0086	<b>"SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MAESTRANZA"</b>			
	2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,444
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	5,000	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCION - CUSCO  
Creado por Ley N° 25209/04-05-90



	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		400
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	336	
<b>0089</b>	<b>"BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA"</b>			
	2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,447
	2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO		1,799
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		400
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		97
<b>0091</b>	<b>"GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE"</b>			
	2.1.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,727
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	400	
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		425
<b>0093</b>	<b>"SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES, EDUCACIÓN, CULTURAL Y DEPORTE"</b>			
	2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (RÉGIMEN PUBLICO)		4,565
	2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	600	
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	40,500	
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		410
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,503	
<b>0100</b>	<b>"OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED"</b>			
	2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,462
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		402
<b>TOTAL</b>			<b>290,069</b>	<b>290,069</b>

Que, en ese sentido, de conformidad al principio de confianza en atención a la idoneidad de los profesionales que se desempeñan en el cargo, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, no ha advertido cuestiones que limiten o imposibiliten la aprobación de la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático (Créditos y Anulaciones) propuesta por la unidad de presupuesto; en atención a ello, este despacho concluye que encuentra apto y habilitado para emitir el acto resolutorio correspondiente en razón a los fundamentos expuestos en los considerandos precedentes;

Que, la Gerencia Municipal, al momento de emitir la presente Resolución, lo realiza al amparo del principio de confianza y del principio de presunción de veracidad, en el entendido de que los informes técnicos invocados a lo largo de la presente resolución, son veraces y objetivos en cuanto al hecho concreto puesto a su consideración;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 272-2023 de fecha 20 de octubre de 2023, en su artículo primero; Delegaciones al Gerente Municipal en materia presupuestal, numeral 3. Aprobar y/o formalizar las modificaciones presupuestales en el Nivel Funcional Programático, del Pliego Presupuestal que corresponde a la Municipalidad Distrital de Kimbiri, de acuerdo al Sistema Nacional de Presupuesto.../;



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



Que, con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y de acuerdo a la delegación de facultades administrativas dispuesta por la Resolución de Alcaldía N° 010-2025-MDK/A, de fecha 03 de enero del 2025.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - AUTORIZAR la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA en el nivel funcional programático de tipo 003 – Créditos Presupuestales y Anulaciones, hasta por un monto de **S/. 290,069.00 (doscientos noventa mil sesenta y nueve con 00/100 soles)**, en la específica de gasto 2.1. en la fuente de financiamiento de Recursos Determinados (RD), en el rubro: 07 Fondo de Compensación Municipal, y la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR) en el rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados, según los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución gerencial, detallados a continuación:

META	CLASIFICADOR	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL		
		NOMBRE DE ACTIVIDAD	ANULAR	HABILITAR
0030		<b>"ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN"</b>		
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	4,500	
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	127	
0031		<b>"OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES"</b>		
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	5,000	
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	6,804	
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	335	
0032		<b>"OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO"</b>		
	2.1.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		5,327
	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS		600
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		2,987
	2.1.1.1.1.3	PERSONAL CONTRATADO A PLAZO FIJO		27,862
0033		<b>"ALCALDÍA"</b>		
	2.1.1.1.1.1	FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCIÓN POLÍTICA		1,800
	2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		3,865
	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS		6,602
	2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	12,605	
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		7,772
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6,807	
	2.1.4.1.1.2	COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS DE OTROS RÉGIMENES		149
0035		<b>"GARANTIZAR EL FINANCIAMIENTO DE PUNCHE GERENTES"</b>		
	2.1.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		91,758
	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS		600
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		8,258
0036		<b>"GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL"</b>		



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



	2.1.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,727
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	400	
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		425
<b>0038</b>	<b>"ALMACÉN CENTRAL"</b>			
	2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO		1,799
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	3,000	
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		2,218
<b>0039</b>	<b>"OFICINA DE ABASTECIMIENTO"</b>			
	2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,432
	2.1.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,661
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	400	
	2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	5,000	
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		1,190
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	335	
<b>0040</b>	<b>"OFICINA DE CONTABILIDAD"</b>			
	2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	600	
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	12,000	
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	670	
<b>0041</b>	<b>"OFICINA DE TESORERÍA"</b>			
	2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		8,993
	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS	600	
	2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO	12,792	
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	5,000	
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		809
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	238	
<b>0042</b>	<b>"OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN"</b>			
	2.1.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,727
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	400	
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		42
	2.1.4.1.1.6	COMPENSACIÓN VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS) AL PERSONAL ACTIVO	6,550	
<b>0043</b>	<b>"ADMINISTRACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTARIA"</b>			
	2.1.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		2,293
	2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	600	
	2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO		1,799
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		930
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		162





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



0044	<b>"GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL"</b>			
	2.1.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,727
	2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3,600	
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	5,000	
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		425
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	335	
0045	<b>"SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA"</b>			
	2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	600	
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	5,000	
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	335	
0046	<b>"OFICINA DE PATRIMONIO Y MAQUINARIA"</b>			
	2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,549
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		409
0048	<b>"OFICINA GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS"</b>			
	2.1.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,693
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		422
0049	<b>"OFICINA GENERAL DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE INVERSIONES"</b>			
	2.1.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,693
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	400	
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		422
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	77	
0050	<b>"OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA"</b>			
	2.1.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,727
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	400	
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		425
0051	<b>"OFICINA DE RECURSOS HUMANOS"</b>			
	2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (RÉGIMEN PUBLICO)		4,454
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	2,000	
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		401
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	18,000	
	2.1.4.1.1.6	COMPENSACIÓN VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS) AL PERSONAL ACTIVO	60,212	
0052	<b>"ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL"</b>			
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	386	
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	336	
0053	<b>"PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL"</b>			
	2.1.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,727
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		425
0076	<b>"SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA"</b>			





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



	2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (RÉGIMEN PUBLICO)		4,453
	2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,432
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		799
	2.13.1.1.1.5	ES SALUD	335	
	2.14.11.6	VACACIONES TRUNCAS	4,500	
0078	<b>"UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO"</b>			
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	335	
0079	<b>"SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES"</b>			
	2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO		1,799
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		97
0080	<b>"SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL"</b>			
	2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,447
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		400
0082	<b>"ÁREA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL"</b>			
	2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,465
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		402
83	<b>DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DEMUNA)</b>			
	2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (RÉGIMEN PUBLICO)	37,896	
	2.1.1.9.1.2	AGUINALDO	600	
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	400	
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	3,411	
0084	<b>"GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA"</b>			
	2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (RÉGIMEN PUBLICO)		4,366
	2.1.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,727
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	400	
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		818
	2.1.4.1.1.6	COMPENSACIÓN VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS) AL PERSONAL ACTIVO	6,560	
0085	<b>"SUBGERENCIA DE OBRAS"</b>			
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	4,849	
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		
	2.1.4.1.1.6	COMPENSACIÓN VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS) AL PERSONAL ACTIVO		
0086	<b>"SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MAESTRANZA"</b>			
	2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,444
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	5,000	
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		400
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	336	
0089	<b>"BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA"</b>			
	2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,447
	2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO		1,799





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		400
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		97
<b>0091</b>	<b>"GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE"</b>			
	2.1.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,727
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	400	
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		425
<b>0093</b>	<b>"SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES, EDUCACIÓN, CULTURAL Y DEPORTE"</b>			
	2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (RÉGIMEN PUBLICO)		4,565
	2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	600	
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	40,500	
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		410
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,503	
<b>0100</b>	<b>"OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED"</b>			
	2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)		4,462
	2.1.3.1.1.13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		402
<b>TOTAL</b>			<b>290,069.00</b>	<b>290,069.00</b>



RESUMEN			
CONCEPTO	TOTAL, FONCOMUN (A)	TOTAL RDR (B)	TOTAL A+B
ANULAR Y REBAJAR	S/. 280,385.00	S/. 9,684.00	S/. 290,069.00
INCREMENTAR Y HABILITAR	S/. 280,385.00	S/. 9,684.00	S/. 290,069.00

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENCARGAR, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a fin de implementar las acciones técnicas y administrativas que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente disposición gerencial.

**ARTÍCULO TERCERO.** - NOTIFÍQUESE el presente acto resolutivo a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Recursos Humanos, Oficina General de Administración de la Municipalidad para su conocimiento y fines consiguientes.

**ARTÍCULO CUARTO.** - PRECISAR que, la presente Resolución se ampara en el principio de confianza y presunción de veracidad, ya que esta se emite en merito a los Informes y documentos invocados en la parte considerativa de la misma.

**REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE y PUBLÍQUESE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCION - CUSCO  
  
Ing. Wilhelm Ore Chipana  
GERENTE MUNICIPAL

